BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216141191801
Fecha: 10-08-2021
20216141191801

Bogotá, D.C.
(614)

Señor (a)
MICHAEL ANDRES NAVARRO BATTA
SIN DIRECCION
Ciudad

EXPEDIENTE: 2019614490105720E

Asunto: Citación Audiencia Pública por imposición de comparendo 11-001-0744786.

En cumplimiento al Auto del 20 de octubre de 2020, emitido por la INSPECTORA 11 F DISTRITAL DE POLICÍA DE SUBA sírvase asistir a la Audiencia Pública que se llevará a cabo el día **MIERCOLES 18 DE AGOSTO DE 2021, a las 03:30 p.m.,** de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams. Se le informa que dentro de la misma podrá presentar sus argumentos, aportar y/o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer.

Pasos para acceder al link de su Audiencia Pública:

1. Ingrese en su navegador de internet la dirección web **http://suba.gov.co/** o busque por Alcaldía Local de Suba.
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta especifica por localidad de clic en: **SUBA**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por https://teams.microsoft.com/
5. Tener su documento de identificación listo para mostrarlo ante la cámara.

En caso de no contar con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, deberá presentarse el día y hora fijada, en la Casa del Deporte de Suba, ubicada en la Calle 146 No. 90 – 26 de Bogotá D.C., confirmando su asistencia con dos (2) días de anterioridad al correo manuel.alfonso@gobiernobogota.gov.co, con el fin de organizar el espacio y las herramientas necesarias para que comparezca.

Se advierte que, si no comparece a esta citación dentro de los 3 días siguiente a la audiencia debe comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, caso contrario se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comportamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en los documentos obrantes dentro del expediente.

Cordialmente,

10 AGO 2021

17 AGO 2021

YINA LEANY ARAUJO CORTES
Inspectora 11F Distrital de Policía
Elaboró: Alejandro Alfonso - Secretario

BOGOTÁ | GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216141191801
Fecha: 10-08-2021

20216141191801

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
(214)

Señor (a)
MICHAEL ANDRES NAVARRO BATTA
SIN DIRECCION
Ciudad

EXPEDIENTE: 2016-1-M-0010-0172-06

Asunto: Citación Audiencia Pública por imposición de sanción 11-001-0174-172.

En cumplimiento al Auto del 20 de octubre de 2020, emitido por el **INSPECTOR 11 DISTRITAL DE POLICÍA DE SUBA** mediante el cual la Audiencia Pública que se llevará a cabo el día **MIERCOLES 18 DE AGOSTO DE 2021, a las 03:30 p.m.**, de manera virtual por medio de la herramienta Microsoft Teams. Se le informa que dentro de la misma podrá presentar sus argumentos, aportar y/o solicitar las pruebas que pretenda hacer valer.

Pasos para acceder al link de su Audiencia Pública:

1. Ingrese en su navegador de internet de preferencia wen http://suba.gov.co/ o ubique por Alcaldía local de Suba
2. De clic en la opción de: **Citaciones a AUDIENCIAS PÚBLICAS**
3. En consulta ciudadana por localidad de clic en: **SUBA**
4. Ubique la fila donde se encuentra su nombre y de clic sobre el link de enlace que empieza por https://teams.microsoft.com/
5. Tenga su documento de identificación listo para mostrarlo ante la cámara.

En caso de no contar con los medios tecnológicos para conectarse a la Audiencia Pública, deberá presentarse el día y hora fijada, en la Casa del Deporte de Suba, ubicada en la Calle 145 No. 90 – 20 de Bogotá D.C., comunicando su asistencia con dos (2) días de anterioridad al correo institucional inspeccionpolicianodeposuba.gov.co, con el fin de organizar el espacio y las herramientas necesarias para que comparezca.

Se advierte que, si no comparece a esta citación dentro de los 3 días siguientes a la audiencia debe comprobar la ocurrencia de caso fortuito o fuerza mayor, caso contrario se tendrá por ciertos los hechos que dieron lugar al comparendamiento contrario a la convivencia y entrará a resolver de fondo, con base en los documentos obrantes dentro del expediente.

Cordialmente,

YINA LEANY ARAUJO CORTES
Inspectora 11 F Distrital de Policía
El/ Jefe Alfonso Alfonso, Secretario

10 AGO 2021

17 AGO 2021